

CONDICIONES GENERALES - GRUPOS

1. La reserva del presupuesto quedará formalizada tras recibir el depósito de garantía que es el 25% del precio total (depósito no reembolsable). Los gastos bancarios por posibles transferencias (o similares) para la realización del pago no están incluidos en el precio: se consideran a cargo del ordenante.

El resto del pago tendrá que realizarse como máximo 30 días antes de la llegada del grupo a Salamanca.

2. Si el grupo decide cancelar el programa habiendo realizado el pago completo, tendrá derecho a la devolución de una parte del pago siempre que comunique la cancelación antes de que comience el programa en el que se habían matriculado:

- Si informa con al menos 30 días de antelación tendrá derecho a la devolución del 75% del pago.
- Si informa entre 30 y 15 días antes del comienzo del curso se le devolverá el 50% del pago.
- Si informa entre 15 y 1 días antes del comienzo del curso, se le devolverá el 25% del pago.

3. En caso de que un alumno deba cancelar su plaza en el programa, se tendrá que comunicar a Tía Tula con antelación para poder reorganizar los diferentes servicios ofrecidos en el programa (por ejemplo: servicio de transfer, alojamiento, curso, actividades extra escolares...) y ver si el presupuesto puede sufrir algún cambio de tarifa. Si por la cancelación hubiera un cambio de tarifa en el presupuesto, Tía Tula se reserva el derecho a hacer la devolución pertinente al alumno.

4. En caso de haber contratado el seguro de viaje de Tía Tula con el programa, el estudiante que deba anular o cancelar su viaje puede pedir el reembolso de éste una vez comprobadas que las condiciones del seguro se dan en sus circunstancias.

5. Los estudiantes estarán repartidos en grupo/grupos según las condiciones acordadas.

6. El representante del grupo debe comunicar a Tía Tula la lista de estudiantes lo antes posible. En la lista deberá figurar: el nombre completo del estudiante, el número de pasaporte y la fecha de nacimiento.

7. El representante del grupo debe comunicar el nivel de español de los estudiantes y tiene que enviar una foto correspondiente de cada participante para poder elaborar el carné de estudiante como mínimo 6 semanas antes del comienzo del curso.

8. Tía Tula se reserva el derecho a expulsar a cualquier estudiante que pudiera llevar a cabo un comportamiento inadecuado en cualquier circunstancia. Se perderá además el derecho de reembolso.

9. El uso de teléfonos móviles y dispositivos para escuchar música queda totalmente prohibido en clase.

10. Con el curso está incluido:

- Material de clase.
- Prueba de nivel realizada a distancia antes de la llegada del grupo.
- Carné de estudiante de Tía Tula y de estudiante internacional de español en Salamanca (carné SCE), que permiten al titular beneficiarse de numerosos descuentos dentro de Salamanca: en servicios y actividades culturales, instalaciones deportivas, tiendas, cines, restaurantes, etc.
- Libre acceso a Internet dentro de las instalaciones propias del colegio.
- Certificado de estancia lingüística de Tía Tula.

11. Para el alojamiento en familia han de tenerse en cuenta las siguientes advertencias:

- El lavado de ropa está incluido en el precio para una estancia de más de 7 noches y consiste en 1 lavadora a la semana. La familia no se responsabiliza de lavar prendas delicadas o que destiñan, es deber del estudiante conocer esta circunstancia. Para estancias inferiores a 7 noches, el estudiante que desee tener hecha la colada deberá abonar 10€ directamente a la familia (en cuyo caso la escuela quedaría al margen).
- El estudiante no puede cocinar sus propios alimentos, a no ser que llegue a un acuerdo con la familia (en cuyo caso la escuela quedaría al margen).
- Se han de respetar los horarios de comida y normas básicas de convivencia, así como normas específicas que, en su caso, tenga cada familia.
- La familia facilitará ropa de cama (sábanas y mantas). Los estudiantes tendrán que traer sus propias toallas para el baño y productos de aseo personal.

12. Para el alojamiento en residencia han de tenerse en cuenta las siguientes advertencias:

- Se han de respetar los horarios de comida y normas básicas de convivencia, así como normas específicas que tenga la residencia.
- La residencia facilitará ropa de cama (sábanas y mantas). Los estudiantes tendrán que traer toallas para el baño.

13. Cualquier producto o servicio no especificado en las Condiciones Generales o en el programa contratado no está incluido durante la estancia.

14. Para los menores de edad (menores de 18 años) quedan totalmente prohibidas las salidas nocturnas de cualquiera de los alojamientos salvo consentimiento expreso por escrito del responsable del grupo y bajo su responsabilidad.

15. Según la normativa vigente establecida en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, Tía Tula informa al estudiante de que los datos personales obtenidos mediante la libre inscripción en el programa van a ser incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado; el estudiante, por su parte, autoriza este tratamiento mediante la aceptación de estas condiciones. El tratamiento de los datos será meramente interno, con finalidades estadísticas y administrativas - orientadas a prestar los servicios que el estudiante solicita y poder comunicarse con él en relación a estos servicios -, así como informativas de posibles promociones posteriores relacionadas con esos mismos servicios. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, el estudiante podrá en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Tía Tula Colegio de Español S.L. (CIF: B37410214) - que se reconoce responsable del tratamiento de estos datos -, a la dirección c/ Palominos, 23 - 37008 Salamanca (España).

Los estudiantes del grupo aceptan también que su imagen pueda ser utilizada con fines publicitarios cuando aparezca en fotos o vídeos tomados dentro de la escuela, o bien durante la realización de actividades extraescolares.

16. La reserva del programa implica la aceptación de las condiciones señaladas anteriormente. El contrato que ello supone está complementaria o subsidiariamente regulado por la legislación del derecho civil y respeta el derecho de los consumidores, en particular el Art 82/95 de la Junta de Castilla y León y Art 26/84 de la ley de defensa de los consumidores.

TIA TULA, COLEGIO DE ESPAÑOL

C/ Palominos 23 - 37008 Salamanca (España)

Tel. +34 923 210283

E-mail: tiatula@tiatula.com

Web: <http://www.tiatula.com>